

Oficio No. TRANSPARENCIA/III/089/2020.
San Matías Tepetomatitlán, Tlax., a 11 de marzo de 2020.
Asunto: Solicitud de Información 00109220.

C. Bayer de México, S.A. de C.V.
Correo electrónico para recibir notificación.

guillermo.torres1@bayer.com

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 113, 115 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y 19 fracción X del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud con número de control 00109220, de fecha 26 de febrero de 2020 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia – Tlaxcala, manifiesto a Usted lo siguiente:

En atención a su solicitud que a la letra dice: *“se solicita al instituto tlaxcalteca de asistencia especializada a la salud que proporcione un reporte con la información relativa a la adquisición de medios de contraste que dicha institución realizó durante el mes de octubre de 2019. el señalado reporte deberá incluir el nombre de la(s) persona(s) física(s) y/o moral(es) que vendieron dichos medios de contraste a la institución, la modalidad en que la institución realizó la adquisición de estos medios de contraste (si fue por licitación, invitación, adjudicación, etc.) Las unidades adquiridas, el precio de adquisición y la denominación distintiva de los medios de contraste adquiridas”*.

Me permito comunicarle que el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud no realiza adquisiciones o contrataciones de ningún bien o servicio de manera directa, ya que por ser una Dependencia del Gobierno del Estado de Tlaxcala y de acuerdo a la Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Tlaxcala la encargada de realizar las adquisiciones o contratación de algún bien o servicio es la Oficialía Mayor de Gobierno a través de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones. Derivado de lo anterior es que la

información solicitada no puede emitirse por parte de este Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.

En razón de lo anterior y en lo que corresponde a este órgano, su solicitud ha sido atendida, en caso de que su respuesta no haya sido otorgada de manera correcta por parte de este Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala) ubicada en Avenida Independencia número 58, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, con fundamento en los artículos 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala. Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
LIC. GEORGINA TORRES HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.